

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### FERIA INCLUSIVA

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA JEFATURA DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIACIÓN COMUNITARIA DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD”

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	13 de mayo de 2025
<b>ÁREA</b>	Jefatura de Espacio Público y Mediación Comunitaria

CPC – NIVEL 9: 962200561

Concepto: SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS

#### 1.- ANTECEDENTES:

La Fundación Museos de la Ciudad es una institución que tiene como objetivo formar parte de la construcción social y ciudadana de su entorno, mediante la promoción y el desarrollo de sus diversas actividades, así como también la gestión cultural y el cumplimiento de proyectos específicos que se generan desde la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito. De igual manera es mandatorio para espacios de índole cultural como el nuestro el encontrar las herramientas para garantizar el acceso y ejercicio pleno de los derechos culturales contemplados en las normativas municipales del DMQ para toda la población.

Desde una perspectiva comunitaria y educativa, la Fundación Museos de la Ciudad, administra y gestiona actualmente cinco museos y espacios municipales: Museo de la Ciudad- MDC, YAKU Parque Museo del Agua, Museo Interactivo de Ciencia – MIC, Centro de Arte Contemporáneo – CAC, y Museo del Carmen Alto – MCA. Los museos de la Fundación se entienden como espacios de educación no formal; lugares de encuentro y de creación de proyectos artísticos, culturales y comunitarios.

Los Museos de la Fundación fueron concebidos como centros de conocimiento y de educación no formal; lugares de producción de muestras y de fomento de proyectos culturales; puntos de estudio, reflexión y recuperación de memoria e identidad; guardianes del patrimonio material e inmaterial, lugares de encuentro intercultural, valoración y apropiación de patrimonios; y de vinculación con comunidades diversas.

La Jefatura de Espacio Público y Mediación Comunitaria funciona como un espacio transversal en los cinco museos de la Fundación Museos de la Ciudad. La Mediación Comunitaria se entiende como un enfoque y una práctica que permite a museos y comunidades implicarse en procesos de colaboración, mediante el co-diseño de proyectos culturales y procesos de co-investigación, que se basan en necesidades e intereses que identificamos como comunes.

La Jefatura mantiene y apoya cerca de 40 procesos comunitarios en colaboración con aproximadamente 100 organizaciones y actores comunitarios e institucionales, involucrando a más de 7,000 personas anualmente.

Con el fomento de una cultura de paz en el espacio público, a través de una gestión cultural comunitaria conjunta, accesible y enfocada en economías colaborativas y la convivencia social, se pretende impulsar un programa cultural en el espacio público.

Dentro de los proyectos que trabaja el área se encuentra Del Rito a la Cocina desde el Museo del Carmen Alto, una iniciativa que empezó en el mes de marzo de 2022, con el fin de que el público asistente pueda llevarse una experiencia diferente en relación a una de las temáticas que nos conectan a todas las personas: la cocina; en este sentido, desde su inicio ha buscado plasmarse como un espacio donde niños, jóvenes o adultos puedan dialogar, soñar, conocer, reír y hacer un interesante

viaje por diferentes temáticas, que de una u otra forma van aportando a nuestra identidad cultural y social.

El Centro de Arte Contemporáneo de Quito junto la Asociación Cultural 60 y piquito Balcón Quiteño del barrio San Juan, han realizado diferentes activaciones desde la apertura del Centro de Arte, a partir del 2017 las compañeras solicitaron el aporte en la generación de una agenda educativa, siendo todos los jueves la realización actividades de aproximación artística que buscan el intercambio de experiencias, saberes y reflexiones de lo que significa ser mujeres adultas mayores en esta ciudad.

Desde Mediación Comunitaria CAC en articulación con la comunidad de 60 y piquito San Juan Balcón Quiteño, durante estos años se han co-diseñado talleres de arte enfocados para adulto mayor, así en el presente año se ha planificado continuar con actividades, organizando talleres de teatro y presentaciones escénicas.

El Museo de la Ciudad, en los últimos años, ha intensificado su vinculación con diversas comunidades que habitan y se desarrollan alrededor del “Boulevard Plaza 24 de Mayo”. Este proceso de integración tiene como objetivo principal fortalecer el tejido social y comunitario de la zona, creando un espacio de intercambio cultural que fomente la participación activa y el sentido de pertenencia entre los habitantes del área. Para lograr este objetivo, se han diseñado e implementado diversas actividades experimentales y artísticas, que incluyen discusiones, debates y propuestas de educación no formal, enfocadas en promover la creación artística y cultural desde una perspectiva inclusiva.

Estas actividades no solo buscan enriquecer la oferta expositiva del museo, sino también impulsar una programación educativa que refleje las diversas realidades y expresiones interculturales del espacio. La idea es crear un ambiente de participación dinámica, en el que los actores sociales y culturales de la comunidad puedan acercarse e involucrarse en los procesos de mediación y programación anual del Museo de la Ciudad, generando un intercambio de saberes y prácticas que enriquecen la experiencia de todos los participantes.

A través de estas acciones, el Museo ha logrado transformar su rol tradicional como un espacio de conservación y exhibición, para convertirse en un referente de encuentro y reflexión colectiva, capaz de impulsar proyectos colaborativos y de co-creación que fomenten la inclusión y el respeto por la diversidad cultural, promoviendo la integración social y el diálogo intercultural entre los distintos grupos que componen la comunidad del “Boulevard Plaza 24 de Mayo”.

El trabajo de Mediación Comunitaria desde el MIC viene sosteniéndose con la importante participación activa de jóvenes de distintos colectivos y comunidades con enfoques desde distintas propuestas que van desde lo cultural hasta la sostenibilidad del ecosistema, y que han encontrado en el museo un espacio seguro donde poder generar procesos que decanten en activaciones con sus comunidades y que visibilicen sus procesos de gestión y activación.

Es por eso que en el trabajo de vinculación con el museo hemos encontrado que los eventos codiseñados con las comunidades en el espacio público resultan una oportunidad para poder materializar y exhibir los procesos que se han llevado, y esto ha entablado nuevas redes de colectividades que se van asociando y enriquece los procesos comunitarios.

Por esta razón, el poder gestionar desde lo operativo, logístico y de recursos desde la FMC es determinante ya que fortalece la gestión que ya vienen realizando las colectividades de jóvenes y así poder incentivar a más colectivos y comunidades de jóvenes a llevar a cabo procesos y proyectos en sus comunidades, contando con un aliado estratégico en los museos que a través de Mediación comunitaria y del codiseño de eventos en el espacio público podamos proporcionar a los públicos y comunidades experiencias comunitarias significativas.

Por otro lado, la comunidad de madres cuidadoras y en general todas y todos los pares comunitarios sostienen y están en constante trabajo de cuidado, ya sea de su familia, comunidad, huerta, estudiantes, etc. Esto nos ha llevado a entender que, desde la dinámica social, es importante para complementar el trabajo entre las mismas comunidades y su cuidado como cuidadorxs, el incorporar herramientas, destrezas y aprendizajes para sostener ese cuidado propio y del otro.

Es así que, buscamos a través de los talleres de yoga y manualidades, proponer un espacio seguro para los y las cuidadores a fin de fortalecer las habilidades y destrezas sobre su ejercicio cotidiano, mediado por actividades artísticas y de relación, donde desde el contacto con sí mismo se llegue a estados más armónicos y de serenidad para de esa manera seguir sobrellevando su ejercicio del cuidado propio y del otro. Además, seguir posicionando a los museos como espacios humanos que trabajan a la par con contenidos, información, pero también procesos de contención y formación comunitaria.

Desde Mediación Comunitaria de Yaku, se ha venido realizando una feria de emprendimientos por varios años bajo la agrupación de colectivos denominada Ñukanchik. Los emprendimientos de la comunidad agrupan a fundaciones, vecinas, vecinos, iniciativas familiares e individuales, así como a las vendedoras del Mercado de San Roque, que ofertan sus productos en Yaku, Parque Museo del Agua. Se plantea la necesidad de potenciar la feria con un solo evento masivo al año en lugar de generar varios esfuerzos aislados que no aglutinan a los públicos, por eso la necesidad de contar con presentaciones artísticas culturales que permitan generar interés y atraer beneficiarios.

La activación del huerto con las mujeres de la Ruta de Humboldt es una nueva apuesta comunitaria. Si bien el área viene trabajando con el proceso de caminatas en la ruta de Humboldt, en el 2024 evidenciamos que la agencia y presencia de las mujeres en esa propuesta era escasa. Mediante un diálogo directo con las actoras de la comunidad se evidenció la necesidad de la actividad educativa de las huertas que ellas sostienen en las laderas del Pichincha. Esta propuesta da un giro a la vinculación con las emprendedoras de la ruta de Humboldt, pues las ubica en un lugar protagónico en su gestión de la huerta como fuente de sustento alimentario.

Es por eso que para fortalecer las actividades descritas es necesaria la contratación de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA JEFATURA DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIACIÓN COMUNITARIA DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD.

## **2.- JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN:**

De acuerdo con lo establecido en el Art. 48 del RGLOSNC. - Correcta definición del objeto de contratación, y artículo 52 de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2023-0134, la Fundación Museos de la Ciudad requiere realizar la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA JEFATURA DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIACIÓN COMUNITARIA DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD” con la finalidad de se promoverán espacios de investigación-acción y creación artística, con el fin de fortalecer la conexión entre las comunidades y los recursos culturales, generando una participación activa y transformadora.

Por lo expuesto, se consideró la selección del código del Clasificador Central de Productos CPC: 962200561 Concepto: SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS, puesto que este CPC se asocia al objeto de la contratación y se relaciona con las especificaciones técnicas y/o términos de referencia requerida para el proceso y que van acorde a las necesidades institucionales, como se detallan en el presente documento y en el expediente preparatorio.

### **3.- OBJETIVOS:**

#### **3.1.- OBJETIVO GENERAL:**

Contratar la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA JEFATURA DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIACIÓN COMUNITARIA DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD” a fin de efectuar una programación artística y educativa que involucre a comunidades diversas e intergeneracionales con las que trabaja el área.

#### **3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Fomentar el diálogo y la reflexión sobre el derecho a la ciudad, involucrando a jóvenes a través del textil. Esto permitirá una participación intergeneracional activa, enriqueciendo la discusión que contribuyan a una comprensión más amplia y plural del derecho a la ciudad.
- Involucrar a la niñez en la producción de recursos educativos, a través de la participación activa con el propósito de explorar y profundizar en las temáticas que aborda el MDC.
- Generar de manera integral la producción del evento artístico-educativo y con enfoque comunitario, para la feria de emprendimientos Ñukanchik-Aguacero 2025 a través de una programación sensible a los ejes del área y del museo.
- Implementar un proceso de talleres de arte-educación para la comunidad de NNA del museo, desde estrategias de educación popular que permitan la generación de obra final colectiva al finalizar el proceso.
- Generar un espacio comunitario de intercambio de saberes, tradiciones y afectos sobre la cocina como patrimonio inmaterial, en torno a la cocina del Museo del Carmen Alto, a través de talleres y encuentros comunitarios con contenido místico, artístico y culinario.
- Realizar un taller de creación de escenográfico escénicos, donde el grupo de adultas mayores pueda crear sus vestuarios y objetos escénicos enfocados a una presentación teatral final.

### **4.- ALCANCE:**

El alcance de la contratación se centrará en implementar una programación artística y educativa para comunidades diversas e intergeneracionales, especialmente niños y adultos. Esta programación ampliará la oferta cultural y artística de la FMC mediante actividades experimentales y participativas que fomenten el diálogo, participación, creación artística la educación no formal.

### **5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

-De acuerdo con el inicio del plazo contractual el contratista con el administrador de contrato mantendrá una reunión para establecer el cronograma de los servicios a ejecutarse de acuerdo con los productos de la contratación, así como la planificación de las actividades a realizarse. Participará el equipo de Mediación Comunitaria y los museos de requerirse. Un día después de la reunión, se remitirá el acta en donde se evidenciará los acuerdos conforme la reunión mantenida para aprobación del administrador de contrato.

-El contratista entregará al Administrador de Contrato, quince días después de la reunión un documento con el cronograma y Planificación de actividades a realizarse de cada producto que contenga por lo

menos: objetivos, metodología y materiales que se van a utilizar según los productos. Este Documento será entregado mediante oficio al Administrador del contrato para su aprobación.

Se detalla a continuación lo requerido por los espacios de la jefatura:

Nro.	PRODUCTO Y/O SERVICIO	METODOLOGÍA	PLAZO DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<b>1. Planificación, organización y ejecución de Laboratorios educativos</b>				
1.1	Planificación, organización y ejecución de Laboratorios narrativos dirigidos a jóvenes, utilizando el textil como herramienta creativa	El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 2 laboratorios, de 2 horas de duración por cada laboratorio, se utilizará el textil como herramienta creativa, que incluya materiales específicos para la elaboración de arpilleras.	Hasta máximo 150 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de participantes.</li> <li>• Informe de los laboratorios ejecutados con 5 fotografías de alta resolución mínimo.</li> </ul>
1.2	Planificación, organización y ejecución de Laboratorios de diseño y producción de recursos educativos, enfocados en las temáticas del Museo de la Ciudad, que involucren activamente a la comunidad educativa	El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 5 laboratorios de diseño y producción de recursos educativos enfocados en las temáticas del Museo de la Ciudad, se encargará de organizar toda la logística y requerimientos para la actividad.	Hasta máximo 150 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de participantes.</li> <li>- Informe de los laboratorios ejecutados con 5 fotografías de alta resolución mínimo, por cada laboratorio.</li> <li>-2 recursos educativos como resultados de los laboratorios educativos</li> </ul>
<b>2. Planificación, organización y ejecución de encuentros comunitarios sobre la cocina</b>				
2.1	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial	El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial y espacio de encuentro. Un sábado con 2 horas duración, incluye materiales para la ejecución del mismo  Debe tener una temática central específica, un espacio de intercambio de conocimientos, la preparación de una receta/alimento/producto; y el uso de cualquier herramienta artística durante la sesión a fin de expresar o asentar los conocimientos compartidos.	Hasta 30 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe final del encuentro que incluya número de participantes, temática abordada, reflexiones principales.</li> <li>- 15 fotografías mínimo del encuentro en alta calidad.</li> <li>- listas de los asistentes al encuentro.</li> </ul>
2.2	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial	El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial y espacio de encuentro. Un sábado con 2 horas duración, incluye	Hasta 60 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe final del encuentro que incluya número de participantes, temática</li> </ul>

		<p>materiales para la ejecución del mismo.</p> <p>Debe tener una temática central específica, un espacio de intercambio de conocimientos, la preparación de una receta/alimento/producto; y el uso de cualquier herramienta artística durante la sesión a fin de expresar o asentar los conocimientos compartidos.</p>		<p>abordada, reflexiones principales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 fotografías mínimo del encuentro en alta calidad.</li> <li>- listas de los asistentes al encuentro.</li> </ul>
2.3	<p>Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial</p>	<p>El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial y espacio de encuentro. Un sábado con 2 horas duración, incluye materiales para la ejecución del mismo.</p> <p>Debe tener una temática central específica, un espacio de intercambio de conocimientos, la preparación de una receta/alimento/producto; y el uso de cualquier herramienta artística durante la sesión a fin de expresar o asentar los conocimientos compartidos.</p>	<p>Hasta 90 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe final del encuentro que incluya número de participantes, temática abordada, reflexiones principales.</li> <li>- 15 fotografías mínimo del encuentro en alta calidad.</li> <li>- listas de los asistentes al encuentro.</li> </ul>
2.4	<p>Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial</p>	<p>El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial y espacio de encuentro. Un sábado con 2 horas duración, incluye materiales para la ejecución del mismo.</p> <p>Debe tener una temática central específica, un espacio de intercambio de conocimientos, la preparación de una receta/alimento/producto; y el uso de cualquier herramienta artística durante la sesión a fin de expresar o asentar los conocimientos compartidos.</p>	<p>Hasta 120 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe final del encuentro que incluya número de participantes, temática abordada, reflexiones principales.</li> <li>- 15 fotografías mínimo del encuentro en alta calidad.</li> <li>- listas de los asistentes al encuentro.</li> </ul>
2.5	<p>Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial</p>	<p>El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial y espacio de encuentro. Un sábado con 2 horas duración, incluye materiales para la ejecución del mismo</p>	<p>Hasta 170 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe final del encuentro que incluya número de participantes, temática abordada, reflexiones principales.</li> </ul>

		Debe tener una temática central específica, un espacio de intercambio de conocimientos, la preparación de una receta/alimento/producto; y el uso de cualquier herramienta artística durante la sesión a fin de expresar o asentar los conocimientos compartidos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 fotografías mínimo del encuentro en alta calidad.</li> <li>- listas de los asistentes al encuentro.</li> </ul>
<b>3. Planificación, organización y ejecución de encuentros comunitarios sobre la huerta</b>				
3.1	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario con perspectiva de género en la ruta de Humboldt.	<p>El/la contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 encuentro de 3 horas de duración sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario en las laderas del Pichincha. Debe tener un componente teórico y práctico aprobado en consenso con las mujeres emprendedoras y la mediadora comunitaria. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-materiales y transporte.</li> <li>-Difusión del encuentro, logística necesaria desde la convocatoria, difusión y encuentro en la comunidad.</li> </ul>	Hasta 30 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <p>informe final del encuentro con una breve evaluación del proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se anexarán registro fotográfico de 5 fotografías en buena calidad</li> <li>- Listas de los asistentes al encuentro.</li> <li>- 1 ficha final de planificación definitiva en formato de guía metodológica para que las actividades puedan ser replicadas por la comunidad.</li> </ul>
3.2	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario con perspectiva de género en la ruta de Humboldt.	<p>El/la contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 encuentro de 3 horas de duración sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario en las laderas del Pichincha. Debe tener un componente teórico y práctico aprobado en consenso con las mujeres emprendedoras y la mediadora comunitaria. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-materiales y transporte.</li> <li>-Difusión del encuentro, logística necesaria desde la convocatoria, difusión y encuentro en la comunidad.</li> </ul>	Hasta 90 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <p>informe final del encuentro con una breve evaluación del proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se anexarán registro fotográfico de 5 fotografías en buena calidad</li> <li>- Listas de los asistentes al encuentro.</li> <li>- 1 ficha final de planificación definitiva en formato de guía metodológica para que las actividades puedan ser replicadas por la comunidad.</li> </ul>
3.3	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario con perspectiva de género en la ruta de Humboldt.	<p>El/la contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 encuentro de 3 horas de duración sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario en las laderas del Pichincha. Debe tener un componente teórico y práctico aprobado en consenso con las mujeres emprendedoras y la mediadora comunitaria. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-materiales y transporte.</li> </ul>	Hasta 150 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <p>informe final del encuentro con una breve evaluación del proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se anexarán registro fotográfico de 5 fotografías en buena calidad</li> <li>- Listas de los asistentes al encuentro.</li> <li>- 1 ficha final de planificación definitiva en formato de guía metodológica para que las</li> </ul>

		-Difusión del encuentro, logística necesaria desde la convocatoria, difusión y encuentro en la comunidad.		actividades puedan ser replicadas por la comunidad.
3.4	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario con perspectiva de género en la ruta de Humboldt.	El/la contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 encuentro de 3 horas de duración sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario en las laderas del Pichincha. Debe tener un componente teórico y práctico aprobado en consenso con las mujeres emprendedoras y la mediadora comunitaria. Incluye:  -materiales y transporte. -Difusión del encuentro, logística necesaria desde la convocatoria, difusión y encuentro en la comunidad.	Hasta 210 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación:  informe final del encuentro con una breve evaluación del proceso -Se anexarán registro fotográfico de 5 fotografías en buena calidad - Listas de los asistentes al encuentro. - 1 ficha final de planificación definitiva en formato de guía metodológica para que las actividades puedan ser replicadas por la comunidad.
<b>4. Planificación, organización y ejecución de evento artístico-cultural</b>				
4.1	Planificación, organización y ejecución de evento artístico-cultural coproducido con la comunidad de feriantes y emprendedores Yaku	El/la contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 evento artístico cultural:  -Producción y convocatoria en conjunto con todas y todos los actores de los emprendimientos productivos, así como la organización barrial  Presentación de mínimo 2 artistas en el campo musical, escénico o teatral (2 artistas con más de 10.000 seguidores en alguna red social) Producción, puesta en escena, y montaje de las presentaciones artísticas. Incluye equipos de sonido	Hasta 210 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación:  • Informe final del proceso del proceso incluyendo una producción videográfica corta de las presentaciones.
<b>5. Planificación, organización y ejecución de talleres de creación de vestuario escénico y de preparación teatral</b>				
5.1	Planificación, organización y ejecución de taller de creación de vestuario escénico	El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 taller de 2 horas, día jueves, con grupo de adultas mayores de un total de 20 integrantes, quienes puedan realizar sus vestuarios escénicos que complementen su obra construida. Para la elaboración de vestuarios se puede recurrir a la intervención de ropas con bordado, lentejuela o realización de vestuarios con telas u objetos reciclados.	Hasta 17 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación:  •Lista de participantes. •Informe de los talleres ejecutados con 5 fotografías de alta resolución mínimo.
5.2	Planificación, organización y ejecución de taller de creación de vestuario escénico	El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 taller de 2 horas, día jueves con grupo de adultas mayores de un total de 20 integrantes, quienes	Hasta 24 días calendario a partir del inicio de la ejecución	El contratista presentará al administrador para su aprobación:  •Lista de participantes.

		<p>puedan realizar sus vestuarios escénicos que complemente su obra construida.</p> <p>Para la elaboración de vestuarios se puede recurrir a la intervención de ropas con bordado, lentejuela o realización de vestuarios con telas u objetos reciclados.</p>	<p>del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>•Informe de los talleres ejecutados con 5 fotografías de alta resolución mínimo.</p>
5.3	<p>Planificación, organización y ejecución de taller de creación de vestuario escénico</p>	<p>El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 taller de 2 horas, día jueves con grupo de adultas mayores de un total de 20 integrantes, quienes puedan realizar sus vestuarios escénicos que complemente su obra construida.</p> <p>Para la elaboración de vestuarios se puede recurrir a la intervención de ropas con bordado, lentejuela o realización de vestuarios con telas u objetos reciclados.</p>	<p>Hasta 31 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Lista de participantes.</li> <li>•Informe de los talleres ejecutados con 5 fotografías de alta resolución mínimo.</li> </ul>
5.4	<p>Planificación, organización y ejecución de taller de creación de vestuario escénico</p>	<p>El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 taller de 2 horas, día jueves con grupo de adultas mayores de un total de 20 integrantes, quienes puedan realizar sus vestuarios escénicos que complemente su obra construida.</p> <p>Para la elaboración de vestuarios se puede recurrir a la intervención de ropas con bordado, lentejuela o realización de vestuarios con telas u objetos reciclados.</p>	<p>Hasta 38 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Lista de participantes.</li> <li>•Informe de los talleres ejecutados con 5 fotografías de alta resolución mínimo.</li> </ul>
5.5	<p>Planificación, organización y ejecución de taller de creación de vestuario escénico</p>	<p>El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 taller de 2 horas, día jueves con grupo de adultas mayores de un total de 20 integrantes, quienes puedan realizar sus vestuarios escénicos que complemente su obra construida.</p> <p>Para la elaboración de vestuarios se puede recurrir a la intervención de ropas con bordado, lentejuela o realización de vestuarios con telas u objetos reciclados.</p>	<p>Hasta 45 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Lista de participantes.</li> <li>•Informe de los talleres ejecutados con 5 fotografías de alta resolución mínimo.</li> </ul>
5.6	<p>Planificación, organización y ejecución de taller de creación de vestuario escénico</p>	<p>El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 taller de 2 horas, día jueves con grupo de adultas mayores de un total de 20 integrantes, quienes puedan realizar sus vestuarios</p>	<p>Hasta 52 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Lista de participantes.</li> </ul>

		escénicos que complemente su obra construida. Para la elaboración de vestuarios se puede recurrir a la intervención de ropas con bordado, lentejuela o realización de vestuarios con telas u objetos reciclados.		•Informe de los talleres ejecutados con 5 fotografías de alta resolución mínimo.
5.7	Planificación, organización y ejecución de taller de preparación teatral	El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 taller de presentación teatral de 2 horas, día jueves para la preparación de la presentación final teatral.	Hasta 59 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación:  •Lista de participantes. •Informe de los talleres ejecutados con 5 fotografías de alta resolución mínimo.
5.8	Planificación, organización y ejecución de taller de preparación teatral	El/la Contratista deberá planificar, organizar y ejecutar 1 taller de presentación teatral de 2 horas, día jueves para la preparación de la presentación final teatral.	Hasta 66 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación:  •Lista de participantes. •Informe de los talleres ejecutados con 5 fotografías de alta resolución mínimo.
<b>6. Planificación, organización, producción y ejecución de eventos artístico-culturales coproducidos con las comunidades de jóvenes</b>				
6.1	Planificación, organización, producción y ejecución de evento artístico-cultural coproducido con las comunidades de jóvenes en el espacio público	El/la Contratista deberá planificar, organizar, producir y ejecutar 1 evento artístico cultural coproducido con la comunidad:  <b>-Fiestas de Chimbacalle Casa abierta MIC:</b>  • Producción y convocatoria en conjunto con todas y todos los actores del barrio (directivas, colectivos, organizaciones) • Presentación de artistas (2 artistas con más de 10.000 seguidores en alguna red social) • Comparsa, 3 bocinas móviles y 3 zanqueros	Hasta 30 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará a administrador para su aprobación:  - Lista de participantes. -Informe final del evento con 5 fotografías de alta resolución mínimo. -Sistematización en video y fotografía de cada mediación en sala con registro digital
6.2	Planificación, organización, producción y ejecución de evento artístico-cultural coproducido con las comunidades de jóvenes en el espacio público	El/la Contratista deberá planificar, organizar, producir y ejecutar 1 evento artístico cultural coproducido con la comunidad:  <b>-Evento del huerto a la calle</b> Producción en conjunto con la comunidad de jóvenes y colectivos para diseñar, planificar, convocar e implementar 3 actividades de experiencias educativo-comunitarias:  -Galería en el espacio público (galería fotográfica de los procesos con jóvenes con fotografías de los procesos MED-COM MIC y jóvenes con al menos 10 fotografías 5	Hasta 60 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación:  - Lista de participantes. -Informe final del evento con 5 fotografías de alta resolución mínimo. -Sistematización en video y fotografía de cada mediación en sala con registro digital

		<p>fotografías de montadas en el espacio público)</p> <p>-Diseño, instalación y puesta en marcha de un dispositivo interactivo con la temática de sostenibilidad con una materialidad que pueda resistir su uso manipulación por al menos 6 meses y que tenga la capacidad de ser móvil</p> <p>-Presentaciones artísticas de 2 artistas de renombre al menos 100 seguidores en redes</p>		
6.3	<p>Planificación, organización, producción y ejecución de evento artístico-cultural coproducido con las comunidades de jóvenes en el espacio público</p>	<p>El/la Contratista deberá planificar, organizar, producir y ejecutar 1 evento artístico cultural coproducido con la comunidad:</p> <p><b>Evento calle viva:</b></p> <p>Evento en el espacio público con temática “basura cero”, producción en conjunto con las comunidades y colectivos que trabajan con mediación comunitaria en temas socio ambientales que incluya:</p> <p>-1 Taller de diseño de trajes con “basura cero” 2 semanas antes del evento. -10 Modelxs no hegemónicos para la pasarela -1 presentador -Producción instalación y montaje de la pasarela en el espacio público</p>	<p>Hasta 90 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <p>- Lista de participantes. -Informe final del evento con 5 fotografías de alta resolución mínimo. -Sistematización en video y fotografía de cada mediación en sala con registro digital</p>
<b>7. Planificación, organización y ejecución de procesos de talleres dirigidos a público de cuidadorxs</b>				
7.1	<p>Planificación, organización y ejecución de taller dirigido a público de cuidadorxs en el espacio público</p>	<p>El/la Contratista deberá planificar, organizar, producir y ejecutar:</p> <p>-1 taller de yoga para adultas mayores de 1 hora</p>	<p>Hasta 20 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <p>-Lista de participantes. -Informe final del taller con 5 fotografías de alta resolución mínimo.</p>
7.2	<p>Planificación, organización y ejecución de taller dirigido a público de cuidadorxs en el espacio público</p>	<p>El/la Contratista deberá planificar, organizar, producir y ejecutar:</p> <p>-1 taller de yoga para adultas mayores de 1 hora</p>	<p>Hasta 30 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará al administrador para su aprobación:</p> <p>-Lista de participantes. -Informe final del taller con 5 fotografías de alta resolución mínimo.</p>

7.3	Planificación, organización y ejecución de taller dirigido a público de cuidadorxs en el espacio público	El/la Contratista deberá planificar, organizar, producir y ejecutar: -1 taller de yoga para adultas mayores de 1 hora	Hasta 40 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación: -Lista de participantes. -Informe final del taller con 5 fotografías de alta resolución mínimo.
7.4	Planificación, organización y ejecución de taller dirigido a público de cuidadorxs en el espacio público	El/la Contratista deberá planificar, organizar, producir y ejecutar: -1 taller de yoga para adultas mayores de 1 hora	Hasta 50 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.	El contratista presentará al administrador para su aprobación: -Lista de participantes. -Informe final del taller con 5 fotografías de alta resolución mínimo.

## 6.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

Metodologías utilizadas, información sobre los proyectos.

## 7.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

Nro.	Descripción	Cantidad	Unidad es / Medida	Valor Unitario	Subtotal	CPC (Especificar código por ítem)
<b>1. Planificación, organización y ejecución de Laboratorios educativos</b>						
1.1	Planificación, organización y ejecución de Laboratorios narrativos dirigidos a jóvenes, utilizando el textil como herramienta creativa	1	Servicio	\$ 150,00	\$ 150,00	962200561
1.2	Planificación, organización y ejecución de Laboratorios de diseño y producción de recursos educativos, enfocados en las temáticas del Museo de la Ciudad, que involucren activamente a la comunidad educativa	1	Servicio	\$ 400,00	\$ 400,00	962200561
<b>2. Planificación, organización y ejecución de encuentros comunitarios sobre la cocina</b>						
2.1	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial	1	Servicio	\$ 175,00	\$ 175,00	962200561
2.2	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial	1	Servicio	\$ 175,00	\$ 175,00	962200561
2.3	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la	1	Servicio	\$ 175,00	\$ 175,00	962200561

	cocina como patrimonio inmaterial					
2.4	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial	1	Servicio	\$ 175,00	\$ 175,00	962200561
2.5	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la cocina como patrimonio inmaterial	1	Servicio	\$ 175,00	\$ 175,00	962200561
<b>3. Planificación, organización y ejecución de encuentros comunitarios sobre la huerta</b>						
3.1	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario con perspectiva de género en la ruta de Humboldt.	1	Servicio	\$225,00	\$ 225,00	962200561
3.2	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario con perspectiva de género en la ruta de Humboldt.	1	Servicio	\$225,00	\$ 225,00	962200561
3.3	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario con perspectiva de género en la ruta de Humboldt.	1	Servicio	\$225,00	\$ 225,00	962200561
3.4	Planificación, organización y ejecución de encuentro comunitario sobre la huerta como fuente de autoabastecimiento alimentario con perspectiva de género en la ruta de Humboldt.	1	Servicio	\$225,00	\$ 225,00	962200561
<b>4. Planificación, organización y ejecución de evento artístico-cultural</b>						
4.1	Planificación, organización y ejecución de evento artístico-cultural coproducido con la comunidad de feriantes y emprendedores Yaku	1	Servicio	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	962200561
<b>5. Planificación, organización y ejecución de talleres de creación de vestuario escénico y de preparación teatral</b>						
5.1	Planificación, organización y ejecución de taller de	1	Servicio	\$ 125,00	\$ 125,00	962200561

	creación de vestuario escénico					
5.2	Planificación, organización y ejecución de taller de creación de vestuario escénico	1	Servicio	\$ 125,00	\$ 125,00	962200561
5.3	Planificación, organización y ejecución de taller de creación de vestuario escénico	1	Servicio	\$ 125,00	\$ 125,00	962200561
5.4	Planificación, organización y ejecución de taller de creación de vestuario escénico	1	Servicio	\$ 125,00	\$ 125,00	962200561
5.5	Planificación, organización y ejecución de taller de creación de vestuario escénico	1	Servicio	\$ 125,00	\$ 125,00	962200561
5.6	Planificación, organización y ejecución de taller de creación de vestuario escénico	1	Servicio	\$ 125,00	\$ 125,00	962200561
5.7	Planificación, organización y ejecución de taller de preparación teatral	1	Servicio	\$ 125,00	\$ 125,00	962200561
5.8	Planificación, organización y ejecución de taller de preparación teatral	1	Servicio	\$ 125,00	\$ 125,00	962200561
<b>6. Planificación, organización, producción y ejecución de eventos artístico-culturales coproducidos con las comunidades de jóvenes</b>						
6.1	Planificación, organización, producción y ejecución de evento artístico-cultural coproducido con las comunidades de jóvenes en el espacio público	1	Servicio	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	962200561
6.2	Planificación, organización, producción y ejecución de evento artístico-cultural coproducido con las comunidades de jóvenes en el espacio público	1	Servicio	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	962200561
6.3	Planificación, organización, producción y ejecución de evento artístico-cultural coproducido con las comunidades de jóvenes en el espacio público	1	Servicio	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	962200561
<b>7. Planificación, organización y ejecución de procesos de talleres dirigidos a público de cuidadorxs</b>						
7.1	Planificación, organización y ejecución de taller dirigido a público de cuidadorxs en el espacio público	1	Servicio	\$ 100,00	\$ 100,00	962200561
7.2	Planificación, organización y ejecución de taller dirigido a público de cuidadorxs en el espacio público	1	Servicio	\$ 100,00	\$ 100,00	962200561

7.3	Planificación, organización y ejecución de taller dirigido a público de ciudadorxs en el espacio público	1	Servicio	\$ 100,00	\$ 100,00	962200561
7.4	Planificación, organización y ejecución de taller dirigido a público de ciudadorxs en el espacio público	1	Servicio	\$ 100,00	\$ 100,00	962200561
<b>Total Presupuesto Referencial sin IVA</b>					<b>\$ 8.925,00</b>	

## 8.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

El monto del presupuesto referencial que se utilizará para determinar el procedimiento de contratación a seguir, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Reglamento General, no incluirá impuestos; por lo que el valor es de \$ 8.925,00 que se determinó con el estudio del procedimiento de contratación sin IVA.

## 9.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será hasta 210 días calendario este inicia partir del siguiente día de la suscripción del Contrato conforme cronograma de actividades.

## 10.- LUGAR DE ENTREGA:

### Museo del Carmen Alto (MCA)

Pichincha, Quito, Centro Histórico, Rocafuerte y García Moreno 599.

### Museo de la Ciudad (MDC)

Pichincha, Quito, Centro Histórico, García Moreno S1-47 y Rocafuerte.

### Museo Interactivo de Ciencia (MIC)

Pichincha, Quito, Chimbacalle, Tababela Oe1-60 y Antonio de Latorre.

### YAKU, Parque Museo del Agua

Pichincha, Quito, San Roque, El Placer Oe11-271

### Centro de Arte Contemporáneo

Pichincha, Quito, Centro Histórico, Montevideo y Luis Dávila Barrio San Juan.

## 11.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos de la presente contratación se realizarán contra entrega parcial de los servicios recibidos a entera satisfacción del administrador del contrato designado por la Fundación Museos de la Ciudad según RGLOSNCNP y normativa legal vigente, al finalizar los periodos detallados a continuación:

**Periodo 1:** Los servicios recibidos desde el inicio de plazo contractual hasta el 31 de agosto 2025.

**Periodo 2:** Los servicios recibidos desde el 01 de septiembre de 2025 hasta la finalización de plazo contractual.

El Administrador del contrato deberá entregar los siguientes documentos:

- Acta entrega recepción parcial y final según artículos 320 y 325 del RGLOSNCNP
- Factura de los servicios recibidos.

- Informe final con registro fotográfico
- Medios de verificación señalados en la metodología de trabajo.

## 12.- GARANTÍAS

No aplica

## 13.- OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE

1. Designar al administrador del contrato.
2. Las peticiones que formulare el contratista serán gestionadas por el administrador de contrato en un término no mayor a diez (10) días, contados a partir de la recepción de está, excepto en que la LOSNCP, RGLOSNCNP o contrato establezcan un término distinto (artículo 305 RGLOSNCNP)
3. Suscribir las actas de entrega recepción parciales y definitivas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
4. Observar y cumplir los plazos para realizar los pagos, establecidos en la Ley Orgánica de pagos en plazos justos, en caso de que el contratista sea una micro y pequeña empresa o una organización que integra la economía popular y solidaria o la agricultura familiar campesina.

## 14.- OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

1. Garantizar el cumplimiento de porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano.
2. Dar cumplimiento cabal a lo establecido con los términos de referencia y pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.
3. Acatar, en todo momento, a las disposiciones administrativas y de coordinación del administrador del contrato.
4. Cumplir cabalmente con el servicio descrito en la metodología y los servicios requeridos.
5. Considerar siempre los principios fundamentales de seguridad para los bienes y las personas durante la ejecución de las actividades en el marco del contrato. Cualquier daño causado a bienes o personas debido al incumplimiento de las normativas de la Fundación Museo de la Ciudad o por la inobservancia de los principios de seguridad antes mencionados, será responsabilidad exclusiva del contratista, siempre y cuando los daños sean generados en el cumplimiento del contrato, en el supuesto que el daño sea ajeno al cumplimiento del contrato, la contratista quedará liberado de cualquier responsabilidad frente a terceros.
6. El contratista deberá asumir todas las responsabilidades con el personal que contrate para el cumplimiento del servicio en concordancia con las Leyes Laborales vigentes.
7. Coordinar permanentemente con el administrador del contrato el desarrollo y difusión de las actividades previstas en el contrato.
8. Asumir directamente cualquier relación contractual con los artistas y liberar a la Fundación Museo de la Ciudad y al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de cualquier compromiso laboral o contractual con los mismos.
9. Suscribir las actas de entrega recepción parcial y definitiva.

## 15.- MULTAS:

Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa del 1 por 1000 según lo señalado en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado

por el Contratante; así como los artículos 292, 293 y 294 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Contratante queda autorizado por el contratista para que haga efectiva la multa impuesta, de los valores que por este contrato le corresponde recibir sin requisito o trámite previo alguno.

Si el valor de las multas excede el 5% del monto total contratado, la contratante, podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente.

Para la imposición de multas se procederá de conformidad al artículo 293 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

## 16.- METOLOGIA DE EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE

### PARÁMETROS DE EVALUACIÓN: (PARA CALIFICAR OFERTA)

#### 16.1.- INTEGRIDAD DE LA OFERTA

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

##### I. FORMULARIO DE LA OFERTA

- 1.1 Carta de Presentación y compromiso;
- 1.2 Datos generales del oferente;
- 1.3 Nómima de Accionistas Participes o socios mayoritarios de personas jurídicas y declaración de beneficiario final.
- 1.4 Tabla de cantidades y precios
- 1.5 Experiencia del Oferente
- 1.6 Personal Técnico mínimo requerido
- 1.7 Equipo mínimo requerido
- 1.8 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante
- 1.9 Listado de socios y/o trabajadores
- 1.10 Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento
- 1.11 Formulario Aplicación de la Resolución No. A-044 de 6 de junio del 2020
- 1.12 Compromiso de Asociación o Consorcio
- 1.13 Criterios de Inclusión
- 1.14 Declaración del valor agregado de la oferta.

##### II. FORMULARIO DE COMPROMISO

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

#### 16.2.- EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO:

EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Rider técnico básico para presentaciones musicales que incluya: Mezclador de audio: Un mezclador de audio de al menos 8 canales, que permite la conexión de micrófonos y fuentes de audio. Altavoces: Dos altavoces de dos vías de al menos 12 pulgadas y 250 vatios de potencia. Micrófonos: Dos micrófonos de mano dinámicos para los presentadores o los artistas. Dos micrófonos inalámbricos. Dos micrófonos de diademas.	1	1 carta de compromiso que señale que se contará con el equipo especificado, para verificar la disponibilidad
Computadora	1	

Sistema Operativo: Procesador: 2,4 Intel Core i5. Memoria RAM: 4 GB. Con programas de diseño y producción de actividades Artísticas y culturales.		
Cámara profesional	1	

### 16.3- PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO:

Nro.	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
1	MDC Tallerista Ejecutar el laboratorio en base al numeral 1.1 de productos esperados	Bachiller	Artesano corte y confección o similares Durante la evaluación la FMC verificará el cumplimiento de este parámetro en la página web del Ministerio de Educación, o a su vez el oferente deberá presentar el título de secundaria en el caso que no se encuentre disponible en la plataforma mencionada	1
2	MDC Tallerista Ejecutar el laboratorio en base al numeral 1.2 de productos esperados	Tercer nivel para cumplimiento de este parámetro se presentará la información emitida por la página SENESCYT	Diseñador industrial, o afines	1
3	MCA Tallerista Ejecutar el laboratorio en base al numeral 2 de productos esperados	Tercer nivel para cumplimiento de este parámetro se presentará la información emitida por la página SENESCYT	Sociólogo, antropólogo, investigador, historiador o afines	1
4	YAKU Tallerista Ejecutar el laboratorio en base al numeral 3 de productos esperados	Tercer nivel para cumplimiento de este parámetro se presentará la información emitida por la página SENESCYT	Educación Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ciencias sociales, o afines	1
5	YAKU Gestor/productor general ejecutar evento en base al numeral 4 de productos esperados	Tercer nivel para cumplimiento de este parámetro se presentará la información emitida por la página SENESCYT	Organización o gestión de eventos, gestión cultural, artes, estudios culturales o afines.	1
6	CAC Tallerista Ejecutar el laboratorio en base al numeral 5 de productos esperados	Tercer nivel para cumplimiento de este parámetro se presentará la información emitida por la página SENESCYT	Artes escénicas, diseño de vestuario o afines	1
7	MIC Gestor/productor general ejecutar evento en base al numeral 6 de productos esperados	Tercer nivel para cumplimiento de este parámetro se presentará la información emitida por la página SENESCYT	Organización o gestión de eventos, gestión cultural, artes, estudios culturales o afines.	1

8	MIC Tallerista Ejecutar el laboratorio en base al numeral 7 de productos esperados	N/A	Profesor de yoga para cumplimiento de este parámetro se presentará Certificación de formación	1
---	--	-----	---	---

#### 16.4.-EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA

Descripción	Tipo de Experiencia (General / Específica)	Experiencia adquirida en los últimos (años)	Número de proyectos similares	Monto de experiencia requerida
<i>“El oferente deberá presentar, mínimo, un documento en copias simples, sean actas entrega recepción o certificados o contratos o facturas, o convenios que demuestren la experiencia en la realización de servicios artísticos y culturales similares al objeto de contratación. Se comprobará la experiencia por al menos uno de los conceptos señalados dentro de los últimos 5 años, se evaluará de conformidad al modelo de pliego de los procesos de régimen común como referencia.”</i>	General	15	1	892,50

#### Notas importantes a tomar en cuenta para determinar la Experiencia General y Específica:

- La experiencia presentada por el oferente será acreditable y aceptada, siempre que se haya ejecutado legalmente dentro del límite de cualquier jurisdicción ecuatoriana. Únicamente, cuando la entidad contratante con la debida motivación técnica y legal así lo justifique, en la que compruebe que no existe experiencia previa suficiente obtenida por ningún oferente ecuatoriano dentro del límite de cualquier jurisdicción ecuatoriana, de conformidad a los requisitos del procedimiento de contratación, y, previa autorización de la máxima autoridad o su delegado se podrá aceptar y acreditar experiencia legalmente obtenida en el extranjero. Sin perjuicio de lo anterior, cuando un consorcio o asociación o compromiso de asociación o consorcio conformado por una persona natural o jurídica ecuatoriana y una persona natural o jurídica extranjera que provea el financiamiento para la ejecución de una obra en un porcentaje superior al 60% del valor del objeto contractual, la experiencia que acredite el integrante extranjero del consorcio en el exterior será acreditada.

#### 16.5.- EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO:

FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO MÍNIMO (HORAS/ DÍAS/ MESES/ AÑOS)	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO DE PROYECTOS
MDC Tallerista Ejecutar el laboratorio en base al numeral 1.1 de productos esperados	Experiencia en la realización y ejecución de laboratorios sobre el textil  Se comprobará la experiencia antes mencionada con la presentación de al menos una factura o acta entrega recepción o certificado o contrato	2 años	1	0

	dentro de los últimos 5 años.			
MDC Tallerista Ejecutar los encuentros en base al numeral 1.2 de productos esperados	Experiencia en la realización y ejecución de talleres en diseño y recursos educativos, educación popular Se comprobará la experiencia antes mencionada con la presentación de al menos una factura o acta entrega recepción o certificado o contrato dentro de los últimos 5 años.	2 años	1	0
MCA Tallerista Ejecutar los encuentros en base al numeral 2 de productos esperados	Experiencia en la realización y ejecución de talleres sobre cocina, alimentación y patrimonio intangible Se comprobará la experiencia antes mencionada con la presentación de al menos una factura o acta entrega recepción o certificado o contrato dentro de los últimos 5 años.	2 años	1	0
YAKU Tallerista Ejecutar evento artístico-cultural en base al numeral 3 de productos esperados	Experiencia en la realización y ejecución de talleres sobre huertos, género Se comprobará la experiencia antes mencionada con la presentación de al menos una factura o acta entrega recepción o certificado o contrato dentro de los últimos 5 años.	2 años	1	0
CAC Tallerista Ejecutar el laboratorio en base al numeral 5 de productos esperados	Experiencia en la realización y ejecución de talleres sobre diseño, vestuario y teatro Se comprobará la experiencia antes mencionada con la presentación de al menos una factura o acta entrega recepción o certificado o contrato dentro de los últimos 5 años.	2 años	1	0
MIC Tallerista Ejecutar el laboratorio en base al numeral 7 de productos esperados	Experiencia en la realización y ejecución de talleres de yoga. Se comprobará la experiencia antes mencionada con la	2 años	1	0

	presentación de al menos una factura o acta entrega recepción o certificado o contrato dentro de los últimos 5 años			
Gestor /productor cultural en base a los numerales 4 y 6 de productos esperados	Experiencia en la realización de eventos públicos con show artístico con un enfoque educativo. Se comprobará la experiencia antes mencionada con la presentación de al menos una factura o acta entrega recepción o certificado o contrato de los últimos 5 años	2 años	1	0

#### 16.6.-TÉRMINOS DE REFERENCIA:

La entidad contratante deberá verificar que cada oferente en la oferta que presente de cumplimiento expreso y puntual a los términos de referencia de los productos que se pretende adquirir.

#### 16.7.-OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN FERIA INCLUSIVA:

No aplica

#### Notas:

1. En cualquiera de las modalidades de contratación previstas en esta Ley, las empresas oferentes, al momento de presentar su oferta, deberán demostrar el origen lícito de sus recursos y presentar la nómina de sus socios o accionistas para verificar que los mismos no estén inhabilitados para participar en procedimientos de contratación pública.
2. Presentar el Formulario Único de la Oferta, según los modelos de pliegos del SERCOP.
3. Cabe señalar que los oferentes deben suscribir electrónicamente el formulario denominado "Formulario Aplicación de la Resolución Municipal Nro. 044 de 6 de junio de 2020" y adjuntar al expediente de la oferta.
4. Las ofertas presentadas con firma electrónica, se debe considerar que cada anexo o documentación de respaldo que se adjunte, y que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita, deberán ser digitalizados y este documento será firmado electrónicamente por el oferente, (se sugiere consolidar la documentación digitalizada en un solo PDF hasta 10MB, caso contrario dividir el PDF y firmar electrónicamente cada archivo en el caso de aplicar).
5. Cabe señalar que esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar.

6. La oferta generada por el MFC debe ser cargada al SOCE, así también el pdf de la oferta debe ser firmado electrónicamente para su presentación; si es emitido para un proceso en el que no se utilice el aplicativo MFC, deberá emitirse en PDF e igualmente firmar electrónicamente.

7. Las ofertas que, dependiendo del procedimiento de contratación pública y conforme con las disposiciones y directrices que emita el SERCOP, requieran ser presentadas con firma electrónica, no requieren ser foliadas ni sumilladas por el oferente.

8. Para los procedimientos de contratación que sobrepasen el monto de USD\$ 500.000,00 el tiempo de existencia legal será mínimo de tres (3) años, en el caso de aplicar.

9. El oferente, presentará el formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas, SRI.

### 16.8.-PATRIMONIO (Personas Jurídicas)

En caso de personas jurídicas, la entidad contratante verificará que el patrimonio sea igual o superior a la relación con el presupuesto referencial del procedimiento de contratación, según normativa legal vigente.

Los oferentes deberán presentar la última declaración del impuesto a la renta o los balances actualizados.

### 16.9.- PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO MINIMO:

El Servicio Nacional de Contratación Pública de conformidad al numeral 33 del Anexo Glosario de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2023-0134 de 1 de agosto de 2023, para el presente proceso deberá verificar si los oferentes cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano de conformidad a la normativa legal vigente, determinado por el SERCOP.

Deberá señalarse el Umbral del VAE en función del CPC seleccionado para el procedimiento de contratación, considerando que el pliego no se genera en el MFC.

Identificador del Producto CPC N9	Descripción del producto CPC N9	Umbral VAE (20-02-2024) B&S
962200561	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS	0,00 %

### 17.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

Parámetro sugerido	Descripción y recomendaciones
<b>CRITERIO 1) ASOCIATIVIDAD:</b>	A efecto de realizar una participación inclusiva y promover a las Organizaciones y Unidades de Economía Popular y Solidaria

1.1- ASOCIATIVIDAD	<b>TIPOS DE OFERENTES</b>		<b>PUNTAJE</b>
	Grupo 1. - Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativas.		60
	Grupo 2.- Unidades económicas populares (persona natural)		10
	Grupo 3.-Artesanos		25
	Grupo 4.- Micro y pequeñas unidades productivas		5
<p><b>CRITERIO 2) IGUALDAD:</b> Este parámetro permitirá priorizar la compra inclusiva a los oferentes que cuenten con miembros que acrediten los siguientes criterios de igualdad: intergeneracional, personas con discapacidades, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano e igualdad de género.</p> <p>El puntaje máximo que se otorgarán por criterio de igualdad no excederá de veinte (20) puntos, sin perjuicio de que el oferente acredite más de un criterio de igualdad.</p> <p>Los criterios de discapacidad e igualdad de género otorgarán una puntuación adicional a la alcanzada por el oferente.</p>			
2.1.- INTERGENERACIONAL (IGUALDAD):	<b>CONDICIÓN</b>		<b>PUNTAJE</b>
	Se otorgará a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.		10
	Se otorgará a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas entre 18 y 29 años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.		10
2.2.- BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO (IGUALDAD):	<b>CONDICIÓN</b>		<b>PUNTAJE</b>
	Se otorgará a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el Bono de Desarrollo Humano, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la certificación de ser usuario del Bono de Desarrollo Humano.		5

2.3.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
	Se otorgará a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar el carnet de discapacidad otorgado por la entidad pública competente.	10
2.4.- IGUALDAD DE GÉNERO:	<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
	Se otorgará a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.	5
CALIDAD: Relacionado a documentación que otorgue puntos adicionales a la evaluación.		
3.-CALIDAD	<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
	El oferente y/o cualquier integrante del equipo técnico deberán presentar al menos un certificado de capacitación relacionado al objeto de contratación o producto requerido en la presente contratación, emitido durante los últimos 5 años.	5
TOTAL	100 PUNTOS	

**Puntaje máximo:**

Parámetro	Valoración
Asociatividad:	Hasta 60 puntos
Intergeneracional 1	Hasta 10 puntos
Intergeneracional 2:	Hasta 10 puntos
Beneficiarios del bono de desarrollo humano:	Hasta 5 puntos
Personas con discapacidad:	Hasta 10 puntos
Igualdad de género:	Hasta 5 puntos
Calidad	Hasta 5 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

**18.- JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

La “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA JEFATURA DE ESPACIO PÚBLICO Y MEDIACIÓN COMUNITARIA DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD” corresponde a una Feria Inclusiva de un servicio normalizado.

A continuación, se describe la Normativa aplicable para la presente contratación:

#### **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:**

*“[...] Art. 59.1.- Feria Inclusiva.- La Feria Inclusiva es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas [...]”.*

#### **Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública:**

*“[...] Art. 224.- Procedencia.- Las ferias inclusivas previstas en el artículo 6 número 13 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son procedimientos que desarrollarán en forma preferente las entidades contratantes, sin consideración de montos de contratación para fomentar la participación de artesanos, productores individuales, las unidades económicas populares, micro y pequeños productores, y; actores de la economía popular y solidaria.*

*Los estudios previos incluirán obligatoriamente el análisis de compra de inclusión. Las invitaciones para las ferias inclusivas además de publicarse en el portal COMPRASPÚBLICAS, se deberán publicar en la página web de la entidad contratante.*

*Se contratarán por feria inclusiva exclusivamente los bienes y servicios que el SERCOP establezca por CPC, en coordinación con el ente rector de la Economía Popular y Solidaria y de conformidad a lo establecido en el artículo 132 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, previo estudio de inclusión; sin perjuicio de la utilización de otros procedimientos. Para el caso de obras, se utilizará exclusivamente el procedimiento de menor cuantía, cotización o licitación de obras, según corresponda [...]”.*

#### **19.- RECOMENDACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LAS FUNCIONES:**

##### **Etapas Precontractual:**

- **CALIFICACIÓN OFERTAS:**

**Nombre:** Joshua Montaña

**Cargo:** Técnico de Vinculación e Investigación

**Nro. CC:** 0803204601

**Correo Electrónico:** joshua.montano@fmcquito.gob.ec

##### **Etapas Contractual:**

- **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:**

**Nombre:** Néstor David Páez

**Cargo:** Técnico de Espacio Público y Mediación Comunitaria

**Nro. CC:** 1718613852

**Correo Electrónico:** nestor.paez@fmcquito.gob.ec

#### **20.- VIGENCIA DE LA OFERTA:**

Las ofertas se entenderán vigentes hasta 90 días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

Finalmente declaramos que los bienes, servicios u obras requeridas, corresponden a los objetos institucionales, se ajustan a lo requerido, sus precios son los correctos, y que en los procedimientos no se ha transgredido ninguna disposición legal referida al manejo de recursos públicos.

## 21. TIPO DE ADJUDICACIÓN

Total

Finalmente declaramos que los servicios, corresponden a los objetos institucionales, se ajustan a lo requerido, sus precios son los correctos, y que en los procedimientos no se ha transgredido ninguna disposición legal referida al manejo de recursos públicos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por Ordenador de Gasto:
<p><b>Nombre:</b> Eliana Peña  <b>CARGO:</b> Técnica de Soporte Administrativo  <b>Nro. CC:</b> 1717209322  <b>Correo Electrónico Institucional:</b>            eliana.pena@fmcquito.gob.ec</p>	<p><b>Nombre:</b> Gledys Riera  <b>CARGO:</b> Técnico de Espacio Público y Mediación Comunitaria  <b>Nro. CC:</b> 1719623843  <b>Correo Electrónico Institucional:</b>  <a href="mailto:gledys.riera@fmcquito.gob.ec">gledys.riera@fmcquito.gob.ec</a></p>	<p><b>Nombre:</b> María Gabriela Morejón  <b>CARGO:</b> Jefa de Espacio Público y Mediación Comunitaria Encargada  <b>Nro. CC:</b> 1712465606  <b>Correo Electrónico Institucional:</b>            maria.morejon@fmcquito.gob.ec</p>